

Resuelve el Consejo del ITEI 20 recursos de revisión

En sesión ordinaria celebrada este martes 8 de junio de 2010, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) resolvió 20 recursos de revisión de la siguiente forma: 13 fundados ordenándose la entrega de la información, 3 infundados, en 4 se confirma la repuesta del sujeto obligado y en 1 se solicita al sujeto obligado que funde, motive y justifique la inexistencia de la información requerida.

Por otra parte, el órgano colegiado aprobó transferencias entre partidas presupuestales correspondientes al ejercicio 2010 del Instituto.

Para la próxima sesión ordinaria se resolverán 18 recursos de revisión que fueron admitidos el día de hoy.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL